



Ciudad Universitaria, 06 de diciembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA
S-087-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 087, Punto V, Literal b) del Acta No. 005-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 05 de diciembre de 2023, que literalmente dice:

V Literal b). “Solicitud de hacer efectiva de manera retroactiva la bonificación anual/19 a favor del Lic. [REDACTED] Lic. [REDACTED] docentes de la Escuela de Biología.”

Conocida la solicitud de hacer efectiva de manera retroactiva la bonificación anual/19 a favor del Lic. [REDACTED] Lic. [REDACTED] docentes de la Escuela de Biología y de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 065-2017-2019 del Consejo Superior Universitario, con fecha 13 de junio de 2019, Literal A, romanos III y IV, y los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstenciones, **acuerda:**

- A. Aprobar conforme a los lineamientos de aplicación del acuerdo No. 065-2017-2019 del Consejo Superior Universitario, con fecha 13 de junio de 2019, Literal A, romanos III y IV, el **pago retroactivo de la bonificación anual/2019** a favor del Lic. [REDACTED] Lic. [REDACTED] docentes de la Escuela de Biología de la Facultad.

Fuente de financiamiento: Recursos Propios- ARA

B. Notifíquese
Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM



Copia: Administración Financiera, Interesados, Archivo